



DOM: 144  
GSB/gsb

01-09-20

## DECRETO ALCALDICIO N° 1116

LITUECHE, 01 de Septiembre de 2020.-

### ORDENANZA DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LA COMUNA DE LITUECHE

#### ARTICULO TRANSITORIO 1°

*En aquellos periodos de tiempo en que la Comuna de Litueche se encuentre afecta a un estado de excepción constitucional de aquellos contemplados en los artículos 39 y siguientes de la Constitución Política de la República, en que suspenda o restrinja los derechos fundamentales de los ciudadanos, consistentes en libertad de locomoción y/o libertad de reunión, se realizarán las consultas públicas que se deban efectuar en el marco de los procedimientos de aprobación o modificación de los Instrumentos de Planificación Territorial, en particular las audiencias públicas y exposiciones a la comunidad, a través de medios digitales y mecanismos electrónicos de participación ciudadana.*

*Esta forma de participación temporal no autoriza al Municipio a alterar los procedimientos legales y propios de esta Ordenanza, aplicables en tiempo de normalidad constitucional, llámese: difusión del procedimiento, los organismos llamados por la ley a participar en él, la información a proporcionar, el cumplimiento de las etapas del mecanismo de participación y los plazos mínimos de duración de ellas.*

*Corresponderá a la Dirección de Obras Municipales dirigir y coordinar con otras unidades del Municipio, la implementación y ejecución de las audiencias públicas o exposiciones a través de instrumentos tecnológicos, velando además por no vulnerar la normativa propia del estado de excepción constitucional en que se encuentre la comuna en dicho momento.*

*El Municipio deberá procurar que se asegure el derecho de todas las personas u organizaciones a participar con igualdad de oportunidades en el proceso de consulta pública pertinente."*

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, TRANSCRIBASE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE**

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



**ALEJANDRO CACERES REYES**  
Secretario Municipal (s)



**CLAUDIA SALAMANCA MORIS**  
Administradora Municipal

CSM/ACR/RPV/GSB/gsb

Distribución:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo DIDECO
- Archivo DOM
- Unidades Municipales
- Archivo Of de Partes

